



MUNICIPIO DE DURANGO 2016 – 2019

ENTREGA – RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 14 DEL MES AGOSTO DE 2017 EN LA LOCALIDAD EL HANNO GRANDE DEL MUNICIPIO DE DURANGO, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE COSTUMBRE, EL C. ING. ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, QUIEN ASISTE COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE DURANGO; EL C. UNICATIN MARCELO TORRES, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA CONSTRUCCION DE BORDO PLASECUMERO SIENDO ESTE EJECUTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1).- GRUPAL EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD (x)
- 2).- INDIVIDUAL ()

DENTRO DEL PROGRAMA Infraestructura Productiva Rural,

EL OBJETIVO ES VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBRAS Y DEMÁS ACCIONES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS MISMOS Y SU RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.

Nc. DE OBRA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCIDA
<u>17/05044</u>	<u>CONSTRUCCION DE BORDO PLASECUMERO</u>	<u>M3</u>	<u>2,500</u>	<u>\$ 65,000.00</u>
	TOTAL		<u>2,500</u>	<u>\$ 65,000.00</u>

ASÍ MISMO, EL COMITÉ DE OBRA ENTREGA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL RECIBE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS EROGACIONES EFECTUADAS POR LOS PRODUCTORES.

SE FIRMA PARA LA CONSTANCIA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

**VERIFICA Y ENTREGA
POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**

**RECIBÍ DE CONFORMIDAD POR EL COMITÉ
DE OBRA**

CARGO

PRESIDENTE

REG-DR-SFA-VET-07

GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO REV. 10

FECHA REV. 31-MARZO-2017



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ACIAS
TORRES
VALENTIN

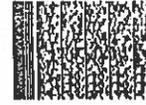
EDAD 48
 SEXO H



DOMICILIO
C BENITO JUAREZ S/N
LOC LLANO GRANDE 34350
DURANGO ,DGO.

FOLIO 0000111632742 AÑO DE REGISTRO 1997 02
 CLAVE DE ELECTOR MCTRVL63102310H200
 CURP MATV631023HDGCRLD4
 ESTADO 10 MUNICIPIO 005
 LOCALIDAD 0120 SECCION 0409
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



17:00 TELECOMM TELEGRAFOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DERRAMES O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



INSTITUCIONES FEDERALES LOCALIDADES Y EXTRAJURISDICIONALES

OPERADO
 2017
FISM